

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO  
FEDERALIZADO

OFICIO NÚM. AEGF/5981/2023

Ciudad de México, a 21 de julio de 2023.

"2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**Asunto:** Se ordena realizar auditoría, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022; se designa al personal auditor que se indica y se solicita información documentación.

**ARQ. DAVID GAMA PÉREZ**

Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero  
**P R E S E N T E**

El C. Auditor Superior de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XII, XVI, XVII, XVIII y XXX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, VIII, XI, XII, XXII, XXVI, XXVII y XXVIII; 17 Bis, 17 Ter, 23, 28, 29, 47, 48, 49, 50, y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 2, 3, y 12 fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, emite la presente orden para realizar la auditoría número 1024 con título "**Participaciones Federales a Municipios**" que tiene por objetivo fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas aplicables. La auditoría se efectuará en las instalaciones del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero ubicadas en Presidencia Municipal Av. Vicente Guerrero No. 1, Col. Centro, C.P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar. Para lo anterior, me permito convocar a usted a la reunión para el levantamiento del Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, misma que se llevará a cabo el día **21 de agosto de 2023**, en las instalaciones Fórum Mundo Imperial, ubicado en Blvd de las Naciones, Blvd Barra Vieja y Aeropuerto, C.P. 39931 Acapulco de Juárez, Guerrero.

De esta manera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 90, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 12, fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación se informa el nombre y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, que puede actuar en forma individual o conjunta, y tiene el carácter de representante de la Auditoría Superior de la Federación.

**NOMBRE**

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Ing. Arq. José Luis Cruz Hernández

Ing. Carlos Alberto Vessi Becerril

**CARGO**

Director de Área

Subdirector de Área

Subdirector de Área